

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-36/17 BIS, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE CARPAS PARA LOS EVENTOS PÚBLICOS Y/O APOYOS DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADOS POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALIA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo el día 18 de Septiembre de 2017, en las oficinas de la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, se procede a la emisión del presente Dictamen con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicio y Obra Pública del Estado de Chihuahua y de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha 13 de septiembre de 2017, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con motivo de la licitación pública O.M. 36/17 BIS, relativa al arrendamiento de carpas para los eventos públicos y/o apoyos de las dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitados por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
2. Con fecha 18 de Septiembre de 2017, se llevó a cabo la recepción y apertura de propuestas dentro del procedimiento de licitación pública antes referido y de acuerdo al análisis detallado de propuestas se obtuvo el siguiente resultado:

MAURICIO SÁNCHEZ HERRERA

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada, y de conformidad con el ANEXO 6 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante, encontrándose que los bienes ofertados cumplen con el requerimiento de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.

FUNDAMENTO:

En virtud de lo anterior, y de conformidad con los **artículos 46, 47 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y de conformidad al numeral 12 de las bases, se sugiere al Comité de Compras la adjudicación del procedimiento de la siguiente forma, al proveedor que resulto solvente técnica y económicamente:

Mauricio M.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA ÚNICA IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA IVA INCLUIDO
MAURICIO SANCHEZ HERRERA	\$9,860.00 (Nueve mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

ATENTAMENTE.


 C.P. y M.B.A. HAYDEE MALDONADO RAMIREZ
 PROVEEDORA MUNICIPAL
 OFICIALÍA MAYOR.